

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-057146- -00004-0000

Fecha: 2012-10-19 15:26:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 20

RE.: Expediente No. 11-57146
Solicitud de patente titulada: "COMPOSICIÓN ADHESIVA DE LA PIEL DE ACRILATO MULTIFUNCIONAL"
Solicitante: KIMBERLY-CLARCK WORLDWIDE, INC.
Nuestra Referencia: P2011/000009

**MODIFICACIONES (ARTÍCULO 34) y SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD
(ARTÍCULO 44) PUBLICADA EN GACETA 644 DE 2012.**

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente:

1. Me permito **MODIFICAR** el Capítulo Reivindicatorio de la solicitud en trámite, de acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486, de la siguiente manera:

Nueva Reivindicación	Antigua Reivindicación	Modificación
1	1	Se agregan la siguiente característica: "caracterizada porque el modificador de adhesión es seleccionado del grupo que consiste en polímero entrecruzado de alil metacrilatos, polímero cruzado de alil metacrilato/glicol dimetacrilato, polímero cruzado de lauril metacrilato/glicol dimetacrilato donde la composición adhesiva es libre de solventes."
2, 3, 5, 9, 10, 12 y 14	2, 6, 8, 12, 16, 18 y 20	Se elimina la frase "alrededor de"
N/A	3, 4 y 5	Las Reivindicaciones 3, 4 y 5 fueron eliminadas.
7	10	Se agrega la frase "a 500 gramos por pulgada"
8	11	Se agrega la siguiente característica: "caracterizada porque el modificador de adhesión es seleccionado del grupo que consiste en polímero

		entrecruzado de alil metacrilatos, polímero cruzado de alil metacrilato/glicol dimetacrilato, polímero cruzado de lauril metacrilato/glicol dimetacrilato donde la composición adhesiva es libre de solventes."
N/A	13, 14 y 15	Las Reivindicaciones 13, 14 y 15 fueron eliminadas.
10 a 14	16 a 20	Las antiguas Reivindicaciones 16 a 20 fueron reenumeradas como nuevas Reivindicaciones 10 a 14.

Vale la pena anotar que las modificaciones efectuadas en el Capítulo Reivindicatorio cumplen a cabalidad con lo estipulado en el Artículo 34 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, ya que estas no implican de ninguna manera una ampliación de la protección correspondiente a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

2. a- Como consecuencia de lo anterior, adjunto el Capítulo Reivindicatorio modificado y recibo por valor de \$108,000.00 por concepto de 4 reivindicaciones adicionales, para cubrir 14 reivindicaciones en total.

b- Solo para facilitar el trabajo del Examinador, adjuntamos una copia del nuevo Capítulo Reivindicatorio con control de cambios, en donde se evidencian los cambios efectuados al texto.

3. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, respetuosamente me permito solicitar que se examine si esta invención reúne los requisitos de patentabilidad previstos en la misma. Adjunto recibo por el monto de \$490,000.00 pesos para cubrir la tasa correspondiente, según la Resolución No. 75858 del 26 de Diciembre de 2011.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos:

- Capítulo Reivindicatorio Modificado.

2

- Capítulo Reivindicatorio Modificado con control de cambios.
- Recibo de pago por modificación.
- Recibo de pago por reivindicaciones adicionales.
- Recibo de pago por Examen de Patentabilidad.

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒

Modificación a una Solicitud en trámite

☒

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Registro de Diseño Industrial

☐

Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☐

KIMBERLY-CLARK WORLD WIDE, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
ESTADOUNIDENSE	2300 Winchester Rd. Neenah, Wisconsin 54956 E.U.A.	Neenah
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico



Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

J. IAN RAISBECK

Apellidos y Nombre

79.376.996 Bta

Documento de identificación

135.799

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Calle 98 No. 18-71 oficina 602	Bogotá D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificaciones.patentes@roclaw.co	6011700	6011100

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 11-057146

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

☐ Modificación al solicitante.

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

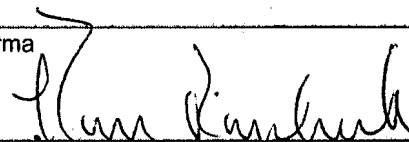
6. Firma

Nombre y apellidos

J. IAN RAISBECK

C.C 79.376.996 Bta

Firma



Tarjeta Profesional 135.799

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Una composición adhesiva a la piel para unir el sustrato a la piel, la composición adhesiva comprendiendo un adhesivo a base de acrilato y un modificador de adhesión caracterizada porque el modificador de adhesión es seleccionado del grupo que consiste en polímero entrecruzado de alil metacrilatos, polímero cruzado de alil metacrilato/glicol dimetacrilato, polímero cruzado de lauril metacrilato/glicol dimetacrilato donde la composición adhesiva es libre de solventes.

2. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la composición adhesiva comprende de desde 40 por ciento por peso total de la composición a 95 por ciento por peso total de la composición de adhesivo a base de acrilato.

6. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la composición adhesiva comprende de desde 1 por ciento por peso total de la composición a 50 por ciento por peso total de la composición del modificador de adhesión.

7. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada además porque comprende un agente para el beneficio de la piel, en donde el agente para el beneficio de la piel es seleccionado del grupo que consiste de antitranspirantes, desodorantes, modificadores de la piel, humectantes, modulares de pH, agentes de alivio, antimicrobianos, preservativos, formadores de película y combinaciones de los mismos.

8. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 7, caracterizada porque la composición adhesiva comprende de desde 0.001 por ciento por peso total de la composición a 60 por ciento por peso total de la composición del agente para el beneficio de la piel.

9. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 7, caracterizada porque el modificador de adhesión es una matriz llena con el agente para el beneficio de la piel y la matriz conteniendo el agente para el beneficio de la piel es dispersada con el adhesivo a base de acrilato para formar una composición adhesiva de capa única.

10. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque comprende una resistencia al pelado de la composición adhesiva a la piel a dicha piel de más de 20 gramos por pulgada a 500 gramos por pulgada.

11. Un artículo absorbente que comprende una estructura absorbente y una cubierta, la cubierta teniendo una superficie de cara al cuerpo y una superficie de cara a la prenda, la superficie de cara al cuerpo teniendo una composición adhesiva a la piel sobre la misma para adherir la cubierta directamente a una usuaria, la composición adhesiva a la piel comprendiendo un adhesivo a base de acrilato y un modificador de adhesión, caracterizada porque el modificador de adhesión es seleccionado del grupo que consiste en polímero entrecruzado de alil metacrilatos, polímero cruzado de alil metacrilato/glicol dimetacrilato, polímero cruzado de lauril metacrilato/glicol dimetacrilato donde la composición adhesiva es libre de solventes.

12. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado porque la composición adhesiva comprende de desde alrededor de 40 por

ciento total de la composición a alrededor de 95 por ciento peso total de la composición del adhesivo a base de acrilato.

16. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado porque la composición adhesiva comprende de 1 por ciento por peso total de la composición a 50 por ciento por peso total de la composición del modificador de adhesión.

17. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado además porque comprende de un agente para el beneficio de la piel, en donde el agente para el beneficio de la piel es seleccionado del grupo que consiste de antitranspirantes, desodorantes, humedecedores de la piel, humectantes, modulares de pH, agentes de alivio, antimicrobianos, preservativos, formadores de película y combinaciones de los mismos.

18. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 17, caracterizado porque la composición adhesiva comprende de de 0.001 por ciento (por peso total de la composición) a 60 por ciento (por peso de la composición del agente para el beneficio de la piel).

19. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 17, caracterizado porque el modificador de adhesión es una matriz llenada para el beneficio de la piel y la matriz conteniendo el agente para el beneficio de la piel es dispersada con el adhesivo a base de acrilato para formar una composición adhesiva de capa única.

20. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado porque la superficie de cara al cuerpo comprende de 10 gramos por metro cuadrado a 400 gramos por metro cuadrado de composición adhesiva a la piel.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Una composición adhesiva a la piel para unir el sustrato a la piel, la composición adhesiva comprendiendo un adhesivo a base de acrilato y un modificador de adhesión caracterizada porque el modificador de adhesión es seleccionado del grupo que consiste en polímero entrecruzado de alil metacrilatos, polímero cruzado de alil metacrilato/glicol dimetacrilato, polímero cruzado de lauril metacrilato/glicol dimetacrilato donde la composición adhesiva es libre de solventes.

2. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la composición adhesiva comprende de desde 40 por ciento por peso total de la composición a ~~alrededor de 95~~ por ciento por peso total de la composición de adhesivo a base de acrilato.

~~3. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque el modificador de adhesión es seleccionado del grupo que consiste de partículas coloidales, copolímeros de acrilato enlazados en forma cruzada y combinaciones de los mismos.~~

~~4. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 3, caracterizada porque el modificador de adhesión es una partícula coloidal seleccionada del grupo que consiste de celulosa microcristalina, sílice ahumada, sílice, sílice hidratada y combinaciones de las mismas.~~

~~5. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 3, caracterizada porque el modificador de adhesión es un polímero de acrilato enlazado en forma cruzada seleccionado del grupo que consiste de polímero cruzado de alquilo metaacrilatos, polímero cruzado de alil metaacrilato/glicol dimetaacrilato, polímero cruzado de lauril metaacrilato/glicol dimetaacrilato y derivados de los mismos.~~

6. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la composición adhesiva comprende de desde ~~alrededor de 1~~ por ciento por peso total de la composición a ~~alrededor de 50~~ por ciento por peso total de la composición del modificador de adhesión.

7. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada además porque comprende un agente para el beneficio de la piel, en donde el agente para el beneficio de la piel es seleccionado del grupo que consiste de antitranspirantes, desodorantes, modificadores de la piel, humectantes, modulares de pH, agentes de alivio, antimicrobianos, preservativos, formadores de película y combinaciones de los mismos.

8. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 7, caracterizada porque la composición adhesiva comprende de desde ~~alrededor de~~ 0.001 por ciento por peso total de la composición a ~~alrededor de~~ 60 por ciento por peso total de la composición del agente para el beneficio de la piel.

9. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 7, caracterizada porque el modificador de adhesión es una matriz llena con el agente para el beneficio de la piel y la matriz conteniendo el agente para el beneficio de la piel es dispersada con el adhesivo a base de acrilato para formar una composición adhesiva de capa única.

10. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque comprende una resistencia al pelado de la composición adhesiva a la piel a dicha piel de más de ~~alrededor de~~ 20 gramos por pulgada a 500 gramos por pulgada.

11. Un artículo absorbente que comprende una estructura absorbente y una cubierta, la cubierta teniendo una superficie de cara al cuerpo y una superficie de cara a la prenda, la superficie de cara al cuerpo teniendo una composición adhesiva a la piel sobre la misma para adherir la cubierta directamente a una usuaria, la composición adhesiva a la piel comprendiendo un adhesivo a base de acrilato y un modificador de adhesión, caracterizada porque el modificador de adhesión es seleccionado del grupo que consiste en polímero entrecruzado de alil metacrilatos, polímero cruzado de alil metacrilato/glicol dimetacrilato, polímero cruzado de lauril metacrilato/glicol dimetacrilato donde la composición adhesiva es libre de solventes.-

12. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado porque la composición adhesiva comprende de desde alrededor de 40 por

ciento total de la composición a alrededor de 95 por ciento peso total de la composición del adhesivo a base de acrilato.

~~13. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado porque el modificador de adhesión es seleccionado del grupo que consiste de partículas coloidales, copolímeros de acrilato enlazados en forma cruzada y combinaciones de los mismos.~~

~~14. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 13, caracterizado porque el modificación de adhesión es una partícula coloidal seleccionada del grupo que consiste de celulosa microcristalina, sílice ahumada, sílice, sílice hidratada y combinaciones de las mismas.~~

~~15. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 13, caracterizado porque el modificador de adhesión es un polímero acrilato enlazado en forma cruzada seleccionado del grupo que consiste de polímero cruzado de alil metacrilatos, polímero cruzado de alil metacrilato/glicol dimetacrilato, polímero cruzado de lauril metacrilato/glicol dimetacrilato y derivados de los mismos.~~

16. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado porque la composición adhesiva comprende de ~~desde alrededor de~~ 1 por ciento por peso total de la composición a ~~alrededor de~~ 50 por ciento por peso total de la composición del modificador de adhesión.

17. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado además porque comprende de un agente para el beneficio de la piel, en donde el agente para el beneficio de la piel es seleccionado del grupo que consiste de antitranspirantes, desodorantes, humedecedores de la piel, humectantes, modulares de pH, agentes de alivio, antimicrobianos, preservativos, formadores de película y combinaciones de los mismos.

18. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 17, caracterizado porque la composición adhesiva comprende de ~~desde alrededor de~~ 0.001 por ciento (por peso total de la composición) a ~~alrededor de~~ 60 por ciento (por peso de la composición del agente para el beneficio de la piel).

19. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 17, caracterizado porque el modificador de adhesión es una matriz llenada para el beneficio de la piel y la matriz conteniendo el agente para el beneficio de la piel es dispersada con el adhesivo a base de acrilato para formar una composición adhesiva de capa única.

20. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado porque la superficie de cara al cuerpo comprende de ~~desde alrededor de~~ 10 gramos por metro cuadrado a ~~alrededor de~~ 400 gramos por metro cuadrado de composición adhesiva a la piel.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 108124	
				Bogotá D.C., Octubre 16 de 2012 - 15:57:34	
RECIBIDO DE : RAISBECK OSMAN				NI 900.400.567	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	493908575	12/10/2012	2.914.700.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO		Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	120.000.00		120.000.00
				\$120.000.00	
=====					
SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-057146- -00004-0000 Fecha: 2012-10-19 15:26:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 20					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
, Octubre 16 de 2012 - 15:57:51					

18

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 108125	
				Bogotá D.C., Octubre 16 de 2012 - 15:57:34	
RECIBIDO DE : RAISBECK OSMAN			NI 900.400.567		
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	493908575	12/10/2012	2.914.700.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO	
1 50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	108.000.00	108.000.00	
				\$108.000.00	
=====					
SON: **CIENTO OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-057146- -00004-0000 Fecha: 2012-10-19 15:26:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 20					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia					
Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
, Octubre 16 de 2012 - 15:57:51					

19

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 108123	
				Bogotá D.C., Octubre 16 de 2012 - 15:57:34	
RECIBIDO DE : RAISBECK OSMAN				NI 900.400.567	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	493908575	12/10/2012	2.914.700.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO	
1 50005-01-01	SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVERSION	490.000.00	490.000.00	
				\$490.000.00	
=====					
SON: **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-057146- -00004-0000 Fecha: 2012-10-19 15:26:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 20					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240 Octubre 16 de 2012 - 15:57:51					

20